

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10252** ACUERDO de 22 de mayo de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2000/2001, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2000/2001, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid:

Doña María José Trenzado Asensio, Juez sustituta de los Juzgados de Alcobendas (Madrid).

Doña Susana González Fernández, Juez sustituta de los Juzgados de Móstoles (Madrid).

Doña Purificación Pujol Capilla, Juez sustituta de los Juzgados de Móstoles (Madrid).

Doña María de las Nieves Bayo Recuero, Juez sustituta de los Juzgados de Colmenar Viejo (Madrid).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**10253** ORDEN de 23 de mayo de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 25 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de

marzo («Boletín Oficial del Estado» 10 de abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la Convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

#### ANEXO I.a)

**Convocatoria: Orden de 25 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)**

Puesto adjudicado: Número: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, Secretaría General de Asuntos Europeos, Subdirección General de Asuntos Institucionales de la Unión Europea, Vocal Asesor Jurídico. Nivel: 30.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: AE, DG Coordinación Mercado Interior Otras Políticas Comunitarias, Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.120.112 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria: Apellidos y nombre: Mañueco del Hoyo, Nieves Regina. NRP: 1496003235. Grupo: A. Cuerpo o escala: 1111. Situación: Activo.

**10254** ORDEN de 23 de mayo de 2001 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución Parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto

en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 mayo de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

### ANEXO I

#### Convocatoria: Orden de 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado: Número: 4. Puesto: Misión Diplomática en Méjico, Méjico Operador de Comunicaciones. Nivel: 18.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: MAE, Misión Diplomática en Portugal, Lisboa. Nivel: 18. Complemento específico: 471.504 pesetas.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: De la Iglesia Álvarez, Delfín. Número de Registro de Personal: 7632685168. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A0424. Situación: Activo.

**10255** RESOLUCIÓN de 21 mayo 2001, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional entre funcionarios de los grupos A, B y C.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocó concurso

de méritos para la provisión de puestos vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional, para funcionarios pertenecientes a los grupos A, B y C.

Una vez examinadas las solicitudes presentadas, a propuesta de la Comisión de Valoración y a los efectos previstos en la base décima, 1, de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que asimismo se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

Tercero.—El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o desde su publicación si comporta el reingreso al servicio activo.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidas a los interesados.

Cuarto.—La presente Resolución podrá impugnarse de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

### ANEXO

N.º de orden	Puesto adjudicado					Puesto de cese			Datos personales			
	Localidad	Centro directivo. Subdirección General. Puesto de trabajo	GR	NCD	Com. esp. anual	Denominación	NCD	Ministerio/Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Situac. adm. t.	GR
1	Madrid.	<b>Agencia Española de Cooperación Internacional</b> Gabinete Técnico Jefe Servicio.	AB	26	1.308.684	Jefe Servicio.	26	AE/Madrid.	Cano del Rincón, Paloma.	7003574424 A0112	AC	B
2	Madrid.	Jefe Sección Gestión Económica Ayudas.	AB	24	476.256	Desierto.	—	—	—	—	—	—
3	Madrid.	Jefe Sección.	AB	24	476.256	Desierto.	—	—	—	—	—	—
4	Madrid.	Jefe Sección.	BC	22	125.532	Jefe Negociado.	17	AE/Madrid.	Docampo Amador, Pilar.	5041159646 A1135	AC	C
5	Madrid.	Técnico superior. Vicesecretaria General	A	22	127.448	Desierto.	—	—	—	—	—	—
6	Madrid.	Jefe Servicio Sistemas Informáticos.  <b>Dirección General de Cooperación con Iberoamérica</b> Sub. Gral. Coop. Países América del Sur	AB	26	1.469.100	Jefe de Servicio de Informática.	26	MA/Badajoz.	Gómez Carra, Antonio.	0215988357 A5913	AC	B
7	Madrid.	Jefe Sección.	AB	24	476.256	Jefe Sección Gestión Económica.	24	AE/Madrid.	Santiago Barragán, Luisa M. <sup>a</sup>	0111338835 A5014	AC	B
8	Madrid.	Jefe Sección.	AB	24	350.652	Técnico superior.	22	AE/Madrid.	Marchesi Ullastres, Sonsoles.	0026830968 A6000	AC	A